

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

Arnulfo Suárez Pinzón

Período evaluado: Abril a Julio de 2014

Fecha de elaboración: 11 de Julio de 2014

Subsistema de Control Estratégico

Avances

En este Subsistema de Control Estratégico que agrupa y correlaciona los parámetros de control que permiten el cumplimiento de la orientación estratégica de la entidad, donde se contempla los componentes de Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico y Administración del Riesgo, cabe destacar:

Se crean los órganos de Asesoría y Coordinación: Comité de Gerencia, Comité de Selección de Especialistas, Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, Comisión de Personal y el Comité de Conciliación y Defensa Judicial.

Semestralmente se realizan las evaluaciones de desempeño relacionadas con el cumplimiento de objetivos y acorde a la normatividad vigente.

El Superintendente de Sociedades hizo un llamado para que haya una comunicación clara a los funcionarios donde se explique de forma detallada en qué consisten los concursos de carrera.

Se continúa con la actualización el Mapa de Riesgos de la Superintendencia de Sociedades para la identificación, análisis y medición de los riesgos que incluyan los riesgos anticorrupción que se puedan presentar en la entidad.

Establecimiento y aplicabilidad de los procesos de inducción y capacitación de acuerdo a lo establecido en el Plan Institucional de Capacitación, con base en el Sistema Integrado de Gestión y evaluación del desempeño laboral.

La Alta Dirección imparte los lineamientos para el seguimiento al desarrollo de los proyectos institucionales, actividad encabezada por los líderes de los procesos, con la participación de todos los funcionarios.

Otro de los avances logrados y que ha sido destacado por los usuarios es la transmisión de las principales audiencias que se adelantan en la entidad. Estas audiencias se transmiten en directo por internet.

Se continúa con la capacitación de funcionarios en los diferentes programas que ofrece la Entidad y con la tarea de consolidar el trabajo en equipo para lograr mejores resultados en cuanto al logro de metas de la Entidad.

El Superintendente de Sociedades, Luis Guillermo Vélez Cabrera, los Delegados, el Secretario General y demás miembros del equipo directivo se reunieron el pasado viernes 27 de junio con el fin de hacer un detallado seguimiento a la planeación estratégica de la entidad.

Durante la reunión se analizaron los planes de cada una de las Delegaturas y el avance de los planes entre los que encuentra el Expediente Digital, proyecto que impulsará la celeridad y gestión de los procesos que se adelantan en la Superintendencia de Sociedades.

La Superintendencia de Sociedades continúa avanzando y realizando reuniones con la Comisión Nacional del Servicio Civil, para que en próximos meses se abran los concursos de carrera.

El Secretario General y el Superintendente de Sociedades recalcaron la necesidad de continuar con la capacitación en una segunda lengua.

Lo anterior nos muestra logros significativos en el Subsistema de Control Estratégico, Componente Ambiente de Control, elemento Desarrollo del Talento Humano.

Dificultades

Ninguna que amerite ser reportada

Subsistema de Control de Gestión

Avances

La sostenibilidad del Subsistema de Control de Gestión, se considera como fortaleza el desarrollo de los elementos que lo componen, en especial, todo lo relacionado con Información, Comunicación Pública y Gestión de infraestructura tecnológica, al respecto se pueden destacar aspectos tales como:

La Superintendencia de Sociedades continúa con el mejoramiento de sus procesos, donde se puede evidenciar la importancia que la Administración le está dando al proceso de Gestión Documental, para lo cual implementó el nuevo Gestor Documental POSTAL.

Se cuenta con instalaciones adecuadas y puntos de atención que mejoran el servicio a los usuarios externos, cumpliendo normas de salud ocupacional y de calidad.

La Superintendencia de Sociedades continúa con el mejoramiento de sus procesos, donde se puede evidenciar la importancia que la Administración le está dando al proceso de Gestión Infraestructura y Logística.

Dificultades

Ninguna que amerite ser reportada

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

En este Subsistema se desarrollaron mecanismos de medición, evaluación y verificación necesarios para determinar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema de Control Interno- SCI, en la realización de su propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad; si todas las operaciones se realizan de conformidad con los principios, las normas vigentes, las directrices de la Alta Dirección.

En respuesta a las observaciones de los organismos de control y las auditorías externas, se elaboran los planes de mejoramiento y se trabaja en su seguimiento y cumplimiento de las metas propuestas, verificando la efectividad de las actividades planteadas para eliminar las causas.

El equipo de Control Interno fortalece sus competencias capacitándose periódicamente en técnicas de auditoría y normatividad vigente para la ejecución de su trabajo.

La Entidad lleva a cabo, a intervalos planificados, auditorías internas integrales para determinar si el Sistema de Gestión Integrado está conforme con las disposiciones planificadas y los requisitos de las normas como el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, la norma NTC GP 1000:2009 y la Norma Técnica Colombiana ISO 27001:2006 y los requisitos establecidos por la Entidad.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento al mandato legal y de su programa de auditorías aprobadas por el Comité Gerencial para el periodo 2014, realizó la evaluación de las auditorías correspondientes al primer semestre del 2014, mediante la realización de auditorías integrales. Estas se desarrollaron bajo la metodología del ciclo P-H-V-A, utilizando técnicas de muestreo sobre las actividades desarrolladas por la entidad. Esto se lleva a cabo, a intervalos planificados donde la Oficina desarrolla las auditorías integrales para determinar si el Sistema de Gestión Integrado – SGI está conforme con las disposiciones de Ley y los requisitos de las normas vigentes.

Dificultades

Ninguna que amerite ser reportada

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Gestión Integrado (SGI) de la Superintendencia de Sociedades, está conformado por el Sistema de Gestión de la Calidad "SGC", el Modelo Estándar de Control Interno "MECI", el Sistema de Desarrollo Administrativo "SISTEDA" y el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información "SGSI", modelo que se encuentra plenamente implementado, documentado y funcionando óptimamente como un conjunto, esta interrelación establece el marco de referencia hacia el cumplimiento de la misión y alcance de la visión.

De acuerdo con las valoraciones realizadas al Sistema de Control Interno de la Superintendencia de Sociedades a través de los diferentes mecanismos de evaluación, seguimiento y monitoreo, los cuales contemplan la sostenibilidad del sistema, se puede evidenciar el esfuerzo continuo de la Alta Dirección para guiar la Entidad al cumplimiento de la Misión Institucional.

la Superintendencia de Sociedades le da cumplimiento a los mandatos planteados por el Modelo Estándar de Control Interno MECI

1000:2005, la norma NTC GP 1000:2009 y la Norma Técnica Colombiana ISO 27001:2006, que permiten un mayor fortalecimiento de la gestión de Entidad.

Se continua trabajando en la de Administración de Riesgos, que es la estrategia para prevenir situaciones que puedan afectar el cumplimiento de la misión institucional; en la caracterización de los procesos se identifica la información interna y externa de los procesos, en el subsistema de control y evaluación se determinan las debilidades, falencias e incumplimiento de requisitos mediante el plan de auditorías y por ende se establecen planes de mejoramiento que garantizan las acciones correctivas donde se muestra el mejoramiento continuo de sus procesos y gestión de la Entidad.

La Superintendencia día a día continúa con el mejoramiento de sus procesos, con el fin de asegurar el mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado; garantizando una excelente prestación del servicio a sus usuarios, implementando nuevas estrategias, que satisfagan sus necesidades y expectativas, lo que implica preparar, establecer y mantener una serie de documentos, registros y evidencias que permitan mostrar la trazabilidad de la Organización, los compromisos con los usuarios, la forma en que se van a cumplir y, el desarrollo y cumplimiento de los requisitos necesarios para garantizar el servicio.

Las revisiones efectuadas por la Oficina de Control Interno, se aplicaron conforme a las Normas vigentes de Auditoría; estas se desarrollaron sobre la base de pruebas selectivas (muestreos) con el fin de identificar las debilidades en los diferentes procesos y mejorarlos continuamente, todas las actividades y tareas se enfocan a realizar seguimiento y medición al cumplimiento de los requisitos que garanticen un servicio optimo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se estableció que hubo observancia de las normas que rigen la operación de la Superintendencia de Sociedades, las políticas y directrices definidas por la Administración. Los componentes y elementos que integran el Sistema de Control Interno.

Recomendaciones

Las recomendaciones en detalle, han sido informadas a la administración, las cuales están incorporadas en cada informe de auditoría; de igual manera, las acciones implementadas por la Entidad, se encuentran incorporadas en los Planes de Mejoramiento que realiza la entidad para cada vigencia.

Se recomienda continuar con el fortalecimiento de una cultura de autocontrol, autoevaluación y mejoramiento continuo, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 73,74 y 77 de la Ley 1474 de 2011, así como la actualización del mapa de riesgos institucional, teniendo en cuenta la metodología formulada por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y lucha contra la corrupción; así como la definición de una estrategia de lucha contra la corrupción.

Como recomendación transversal para todas las áreas, se sugiere realizar el seguimiento periódico a la planeación institucional. Esta actividad, más que un cumplimiento normativo, es el ejercicio fundamental para la autoevaluación que deben realizar todos los líderes de procesos., cuyo fin es verificar permanentemente la efectividad de los controles de los procesos, el cumplimiento de metas y resultados y realizar los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

Original Firmado

Arnulfo Suárez Pinzón
FIRMA